



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/6027/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
16/12/2024**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977; N° 1363/1991 y Decreto Exento N° 90/2018, todos del Ministerio de Hacienda. Resoluciones N° 6/2019 y N° 11/2019, de la Contraloría General de la República. Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Fomento, Economía, fomento y reconstrucción sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma . En las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural N° 107/2022 que encomienda funciones directivas y N° 50/2021 que delega facultades. La Resolución Exenta Dibam N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa, la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO

Que, se requiere que la funcionaria MARIA JAVIERA MAINO GONZÁLEZ, Profesional, Grado 10 EUR, Contrata de la Subdirección Nacional de Museos, concorra a ISLA DE PASCUA, con la finalidad de asistir como Jurado en el Concurso de Anteproyectos para el Museo Rapa Nui.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JAVIERA MAINO GONZÁLEZ, RUN N° 16153864-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de ISLA DE PASCUA a contar del 25 de noviembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, con motivo de OTRAS.



1734350273386354



1734360934454



REGISTRADO

16 DIC 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. 1 día de viático al 40% y pasajes aéreos y gastos de traslados son con cargo al Proyecto " Reposición del Museo de Raa Nui (Isla de Pascua) Región de Valparaíso, Código BIP 40019952-0 Item 01 Gastos Administrativos..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-01-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1734350273386354



1734360934454

